

ACUERDO REGIONAL PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD
Encuentro Regional - La Guajira, Maicao, Uribia, Riohacha, Cesar, Valledupar,
Magdalena, Ciénaga, Santa Marta, Córdoba, Lórica, Sahagún, Montería, Sincelejo,
Sucre, Bolívar, Cartagena, Magangué, San Andrés, Atlántico, Barranquilla,
Malambo, Soledad.

16 de septiembre de 2011

Entendiendo que una educación de calidad es “aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad. Una educación competitiva, pertinente, que contribuye a cerrar brechas de inequidad y en la que participa toda la sociedad”.

Hoy, 16 de septiembre de 2011, además de la socialización de la Política Educativa, la recolección de insumos que permiten enriquecer el Plan Sectorial y el acuerdo sobre metas estratégicas para esta región del país, las mesas de trabajo priorizaron los siguientes compromisos para el mejoramiento de la calidad educativa desde los énfasis de la política ‘Educación de Calidad el Camino para la Prosperidad’:

En Primera Infancia

Para el fortalecimiento territorial es necesario realizar un acompañamiento y asistencia técnica a las entidades territoriales en los temas de lineamientos, formación de agentes, aseguramiento de la calidad. A partir de que el MEN promueva el fortalecimiento de los equipos de las SED para la educación inicial, estas se comprometen en la implementación de la líneas del plan sectorial para primera infancia. Se propone la creación del área de primera infancia en las SED, conformado por un equipo interdisciplinario que dé cuenta de los temas de calidad, cobertura, y eficiencia.

Frente a la formación de agentes educativos, es necesario gestionar y realizar actividades de formación dirigidas a fortalecer las prácticas pedagógicas y atención integral de manera permanente y continua. Y para el aseguramiento de la calidad, es necesario organizar la estructura administrativa y pedagógica necesaria para el debido seguimiento, asesoría, evaluación y control que requiere la atención integral a la primera infancia a través de los indicadores establecidos a nivel nacional.

Por último, las SED realizarán seguimiento, acompañamiento, asistencia técnica y evaluación de los lineamientos pedagógicos, en el marco de los procesos de modernización de estas secretarías.

En Cierre de Brechas de Preescolar, Básica y Media

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineduccion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

Los compromisos fueron: i) Las ETC se comprometen a actualizar permanentemente la matrícula de los EE y gestionar con las ETC la liberación de los alumnos que están registrando. ii) Las ETC en acompañamiento del MEN promoverán nacional y regionalmente la divulgación del cronograma del proceso de matrícula con la comunidad educativa para que los padres de familia y estudiantes realicen el proceso de matrícula, prematrícula e inscripción para que se realice en las fechas establecidas por las entidades. iii) Las ETC se comprometen a revisar los mecanismos para garantizar el transporte escolar a los estudiantes, especialmente los de zona rural para promover la permanencia en los establecimientos educativos y evitar su deserción, iv) Las ETC gestionarán la presentación de proyectos de infraestructura educativa y la legalización de predios para para que se pueda intervenir en la infraestructura de los establecimientos educativos oficiales, a fin de mejorar el acceso, permanencia y calidad educativa. v) Los directivos docentes se comprometen a trabajar en pro de la erradicación del analfabetismo. A su vez las ETC se comprometen a enviar al MEN el listado de las personas iletradas a atender a través del programa nacional de alfabetización en el 2012. Vi) Las ETC deben promover y asegurar la continuidad de los estudiantes atendidos en ciclo 1 de alfabetización en los demás ciclos educativos, hasta que culminen sus estudios. Vii) Las ETC deben garantizar la ubicación de lotes saneados y con titularidad para reubicar los establecimientos educativos que fueron afectados por el fenómeno de la niña. Viii) El MEN revisará la asignación de recursos para la continuidad de los modelos educativos flexibles hasta educación media (décimo y once). ix) Las ETC se comprometen a cumplir con la canasta educativa y a girar los recursos que corresponden por SGP a las Instituciones Educativas. X) El MEN revisará la asignación de recursos de gratuidad, para los colegios técnicos, agropecuarios, industriales y piscicultores.

En Calidad Preescolar, básica y media

Frente a la formación de docentes es necesaria una formación inclusiva que reconozca la diversidad étnica. La formación va desde la actualización, uso de TIC, maestrías y doctorados; ella se debe implementar a través de un plan concreto en las áreas básicas a partir de una evaluación diagnóstica que facilite su cualificación. Frente a la asistencia técnica y acompañamiento a los establecimientos educativos, es necesario el diseño de planes concretos para lograr: i) Mejorar los ambientes de aprendizaje, ii) El acompañamiento de tutores para el trabajo en el aula, iii) El apoyo a los planes de mejoramiento institucional y comunitario, iv) El cumplimiento de la jornada escolar. Y frente a la infraestructura y dotación, es necesario el mejoramiento de la infraestructura educativa con la implementación de planes de dotación (computadores, laboratorios, y material de apoyo) acorde a los contextos regionales.

En Educación Superior

Los compromisos son: 1. Trabajar en las Normales, Técnicas y Tecnológicas y las instituciones de formación para el trabajo por el sistema de aseguramiento de calidad, a

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineduccion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

través del dialogo de Instituciones pares. 2. Con el fin de balancear las regiones, las IES se comprometen a trabajar en la descentralización, a través de programas de educación virtual y los CERES. Los CERES se comprometen con nuevas alianzas, renovación de alianzas, vinculación de nuevos actores y la articulación de Instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano, IES, y el sector productivo. 3. Para apoyar la permanencia de los estudiantes, los CERES y las IES se comprometen con buscar condiciones flexibles para la asignación de los créditos a estudiantes. Las TyT y Normales se comprometen a revisar los programas, diseños curriculares, necesidades acorde con el nivel y las necesidades regionales. Las IES se comprometen a promover grupos de apoyo psicosocial para orientar los proyectos de vida de los estudiantes. 4. En conjunto con el Ministerio se compromete: a. Integrar a las Normales en las discusiones sobre Educación Superior. b. Construcción de manera conjunta con las regiones de una política de fomento regional de la educación superior, teniendo en cuenta una perspectiva de inclusión de las poblaciones con necesidades educativas diversas.

En Pertinencia e Innovación

Fomentar acciones conjuntas para fortalecer la educación media y su articulación con la educación superior y el SENA, principalmente encaminadas a: 1) ampliar la financiación a través del Fondo FEM y recursos de las entidades territoriales para matrícula, transporte y alimentación para los estudiantes articulados. 2) ampliar las acciones de fortalecimiento a la educación media agropecuaria y media rural; 3) ampliar el acompañamiento del SENA con más instructores y ambientes de aprendizaje. 3) promover el trabajo articulado entre las instituciones para la mejor participación de los docentes, el rediseño curricular para la articulación y la orientación socio profesional.

Para el bilingüismo, se propone la necesidad de iniciar la enseñanza del inglés desde la Primera Infancia y revisar la enseñanza en Primaria, teniendo en cuenta que no existen suficientes docentes especialistas en este idioma que puedan implementar y desarrollar los Estándares de Inglés que el Ministerio estableció desde el grado Primero en 2006. Se requiere que los programas de desarrollo profesional sean permanentes y sostenibles en el tiempo. Los proyectos de inglés en las Secretarías de Educación y Establecimientos Educativos deben estar debidamente financiados y constituirse en una política regional permanente. Sería ideal contar con un currículo de inglés unificado, con una intensidad horaria que permita que los niños, niñas y jóvenes tengan un mayor contacto con el idioma y reducir el número de estudiantes por aula. Es necesario diseñar, dotar e implementar a las instituciones educativas de materiales educativos que motiven el aprendizaje del inglés. Y para el caso de la Educación Superior se requiere una política de lenguas institucional que dé la oportunidad a los estudiantes de aprender el idioma inglés durante el programa de estudio y que no sea sólo un requisito de grado. Es necesario fomentar nuevos programas que formen Docentes de Inglés con base en las actuales demandas y necesidades.

Es necesario promover acciones para fomentar el emprendimiento en los establecimientos educativos, desde una perspectiva transversal y con ofertas académicas que respondan a los intereses de los estudiantes y a las apuestas de desarrollo de las regiones, con un acciones de acompañamiento a los docentes para la implementación de proyectos pedagógicos productivos y empresariales.

Frente a la gestión de TIC al interior de las Secretarías de educación, es necesario fomenta su uso educativo y apropiación, generando estrategias de acompañamiento a docentes en su aplicación en los procesos pedagógicos en el aula y establecer mecanismos de seguimiento que permitan medir el impacto en la calidad educativa. Se requiere generar acciones conjuntas para identificar las necesidades regionales en cuanto al uso educativo y apropiación de TIC, asegurando una apropiación de recursos de manera oportuna para garantizar la participación de las entidades territoriales en los proyectos educativos en innovación. Por último, generar estrategias para sensibilizar a los docentes sobre la importancia de su utilización en el aula y establecer mecanismos para oficializar el cargo y el perfil del funcionario que lidere el tema de TIC.

En Modelo de Gestión

Los compromisos entre otros fueron: i) Articular los lineamientos del plan sectorial de educación 2010-2014, en materia de modernización y fortalecimiento institucional en el plan de acción anual de la Secretaría de Educación, plan sectorial regional y plan de desarrollo de la entidad territorial. li) Organizar sistemas de evaluación de la gestión educativa desde los municipios para garantizar la pertinencia y eficiencia del servicio, teniendo en cuenta el entorno socio cultural, etnoeducativo y financiamiento de las actividades de inspección y vigilancia. lii) Implementar y desarrollar los sistemas de información del proyecto de modernización en los municipios no certificados y en las IE a través del modelo de gestión por procesos. iV) Implementar y desarrollar los sistemas de información del proyecto de modernización en los municipios no certificados y en las IE a través del modelo de gestión por procesos.

De acuerdo a lo leído anteriormente, nosotros, en representación de los sectores de la comunidad educativa, participantes de este encuentro, hacemos pública la voluntad y decisión de formar parte de este propósito nacional por el mejoramiento de la calidad de la educación, y nos comprometemos a trabajar y a apoyar de manera activa y participativa cada una de las estrategias y metas acordadas en el Plan Sectorial 2010 – 2014.

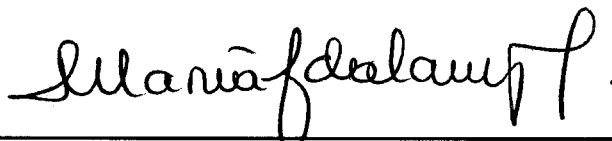
Por constancia se firma a los 16 días del mes de septiembre de 2011.

Firman en su orden:

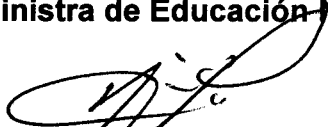
Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

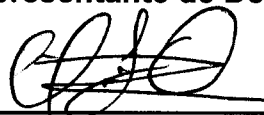
www.mineduccion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co



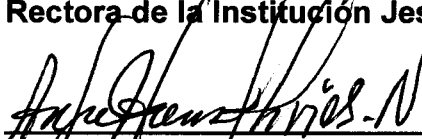
María Fernanda Campo Saavedra
Ministra de Educación Nacional



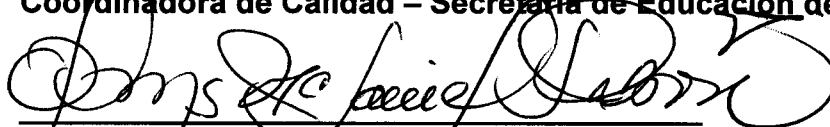
Representante Mesa Primera Infancia
Neyra Luz Manga Mejía
Representante de Docentes de Sucre



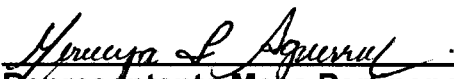
Representante Mesa Cierre de Brechas de Preescolar, Básica y Media
Quincie Lamprea Okamer
Rectora de la Institución Jesús Espeleta Fajardo



Representante Mesa Calidad Preescolar, Básica y Media
Ana Judith Humphries Newball
Coordinadora de Calidad – Secretaría de Educación de San Andrés



Representante Mesa Educación Superior
Olarys MacDaniel
Asesora en Educación Superior de la Gobernación de la Guajira



Representante Mesa Pertinencia e Innovación
Mireya Leonor Aguirre Martínez
Rectora de la Concentración de Desarrollo Rural Manaure Cesar



Representante Mesa Modelo de Gestión
Yoleine Rodríguez Granados
Líder del Sistema de Gestión de Calidad – Secretaria de Educación del Cesar

Bogotá, 16 de septiembre de 2011

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineduccion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co